REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar la programación de la formación del facilitador Harold Glich Iriarte Barakat para el segundo semestre 2023 de la Tecnoacademia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Velásquez Maldonado	31430526	X			TECNOACADEMIA	divelasquezm@sena.edu.co	3015439630		
2	Harold Glich Iriarte Barakat	73570847		X		TECNOACADEMIA	hgiriarte@sena.edu.co	3176982976		
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de revisión de la programación de formación del segundo semestre de 2023.		
CIUDAD Y FECHA: Cali, Julio 21 de 2023	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Tecnoacademia Piso 2	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Valle/ASTIN/Tecnoacademia	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar programación de formación del segundo semestre de la vigencia 2023 del facilitador Harold Glich Iriarte Barakat.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1.Realizar reunión con el facilitador Harold Glich Iriarte Barakat revisar la programación de formación del segundo semestre de la vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p.m. del día 21 de julio de 2023, se reúnen el Facilitador Harold Glich Iriarte Barakat y la supervisora del contrato CO1.PCCNTR.4488607 Diana Velásquez Maldonado, con el propósito de revisar la programación de la formación del segundo semestre de 2023.

La supervisora del contrato en desarrollo de las buenas prácticas de supervisión establecidas en el manual de supervisión SENA, inicia la reunión contextualizando el alcance del programa Tecnoacademia, apoyada en el acuerdo 009 de 2010, abarcando en su análisis las políticas de creación del programa, dentro del propósito y definición de la Tecnoacademia como “un escenario de aprendizaje, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos, para optimizar el conocimiento útil que habilite el aprendiz para el mundo del trabajo con soluciones innovadoras para las empresas y los sectores productivos”.

Así mismo se refiere al plan de gobierno del actual presidente, Gustavo Francisco Petro Urrego (2022-2026), a través del cual en desarrollo del rol que al SENA le corresponde, se determina ampliar la cobertura de todos los programas formativos. Esta ampliación tiene el propósito de brindar los cursos de formación a la mayor cantidad de población.

Es por ello que en coherencia con lo anterior y los lineamientos de SENNOVA Dirección General, la Tecnoacademia Cali ha planeado continuar con la formación en la ciudad de Cali y expandir su formación a más municipios del Valle del Cauca durante el segundo semestre del año lectivo.

De conformidad con lo planteado la supervisora del contrato informa al facilitador Harold Glich Iriarte Barakat que, en el segundo semestre de 2023, se atenderán los municipios de Guacarí, Palmira, Jamundí, Candelaria y Yumbo. En el caso puntual de Guacarí, se prestara el servicio en la institución educativa Colegio Cristo Rey del Ingenio Pichichi - Km 5 Vía para atender un curso de Ciencias Básicas con énfasis en matemática y física, para los estudiantes de sexto a décimo, y que será asignada a él, una vez los materiales se encuentren organizados

Así mismo se le informa al facilitador Harold Iriarte, para que, una vez organice los materiales según los planes de sesión, pueda iniciar la formación en el colegio del

municipio de Guacarí a partir del próximo viernes 28 de julio de 2023 en horario de 7:30 a.m. a 2:00p.m.

De la misma manera se le comunica al facilitador Harold Iriarte , que va a estar a cargo de los cursos complementarios de la línea de Ciencias Básicas con énfasis en matemáticas y física en los siguientes colegios: Corporación educativa Adventista, en la ciudad de Cali, Instituto Central de Comercio y Bachillerato en la ciudad de Cali, la instituto Técnico Comercial Juan Pablo II del Poblado campestre en Palmira y la institución educativa Colegio Cristo Rey del Ingenio Pichichi - Km 5 en Guacarí, cada institución educativa con una ficha de formación para un total de 4 fichas en el segundo semestre de 2023.

El facilitador, Harold Iriarte, manifiesta estar de acuerdo para atender los requerimientos de formación en los municipios señalados y se compromete a cumplirlo dentro de los plazos establecidos. Además, indica que ha entendido el alcance del programa Tecnoacademia y acepta las responsabilidades asignadas dentro de este periodo de formación.

Sin más puntos a tratar, se finaliza la reunión y se levanta esta acta que se firma por los asistentes como constancia de lo tratado y los compromisos.

CONCLUSIONES

La supervisora explico el contexto del programa, la ampliación de la cobertura de formación en la región y el plan de formación que se tiene para el segundo semestre.

Harold Iriarte acepta las asignaciones y responsabilidades como facilitador de la Tecnoacademia. Se compromete a cumplir los cursos de formación del segundo semestre como su papel dentro del plan de formación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender la programación de la formación establecida para el segundo semestre de 2023	Harold Glich Iriarte Barakat	Julio 28 a diciembre 01 de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.